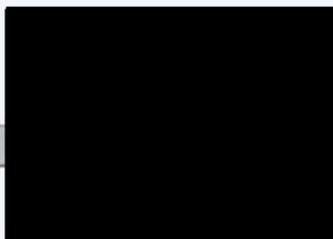


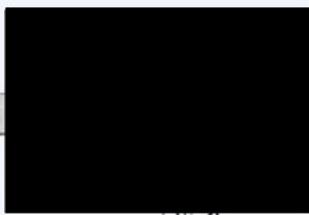
No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 03/09/2021		
NOMBRE:	Luis Guzmán Manjarrez	2021 000380	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	6 de Septiembre de 2021	10 de Septiembre de 2021	
JUSTIFICACIÓN: <i>VIATICOS A LOS MUNICIPIPOS DE AMATITÁN PARA LLEVAR A CABO VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	360-10-09A	D	\$1,381.00	0.00	\$0.00	\$1,381.00
3751	GASOLINA	360-10-09B	D	\$1,000.00	0.00	\$0.00	\$1,000.00
TOTALES				\$2,381.00	0.00	\$0.00	\$2,381.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ



SALEC VELAZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

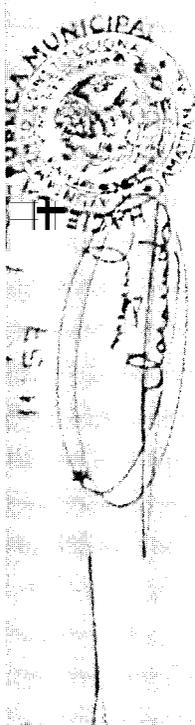

HUGO EFRAIN JUAREZ MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS



Asunto: Se ordena Visita.

ING. GILDARDO PARTIDA MELENDREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE AMATITÁN, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2021 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 29 de enero de 2021, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X; XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, supervisor; Ing. Luis Guzmán Manjarrez y L.C.P. María Angélica Uribe Cárdenas, auditores; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **06 al 10 de septiembre de 2021**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2020**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 116 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



[Handwritten signature]



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 2826/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

"2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 02 de septiembre de 2021

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.p.- Lic. Esmeralda del Socorro Laros Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ES/LF/JADM/SEPC/AMN/clmm.*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL ING. RUBÉN MONTES CARDIEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ING. LUIS GUZMÁN MANJARREZ ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 2826/2021 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

06 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRUCTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS



SELLO DE LA OFICINA



ING. RUBÉN MONTES CARDIEL

NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

RFC emisor: CGU660423AS6 Folio fiscal: 9DE9025C-7D3E-4663-9C1B-CE629A093BA5
 Nombre emisor: COMBUSTIBLES GUADALAJARA S.A. DE No. de serie del CSD: 00001000000408518372
 C.V. Serie: BB
 Folio: 400818 Código postal, fecha y hora de emisión: 44100 2021-09-10 15:36:21
 RFC receptor: ASE0901016N4 Efecto de comprobante: Ingreso
 Nombre receptor: ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales
 Uso CFDI: Gastos en general

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial
15101514	PL1177/EXP/ES/2015-3727 287	47.644	LTR	LITRO	18.1571	865.07			
Descripción	MAGNA	Impuesto		Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe	
		IVA		Traslado	843.56	Tasa	16.0000%	134.97	

Moneda: Peso Mexicano **Subtotal** \$ 865.07
 Forma de pago: Efectivo **Impuestos Traslados** IVA 16.0000% \$ 134.97
 Método de pago: Pago en una sola exhibición **Total** \$ 1,000.04

Sello digital del CFDI:

FTRnL7AfbEIkZeb56yD4Xv9oxuJQO8DR8OwFzWaWpQ1GxYU3zirlEuiKKxoMyei+7VnghQOvOvoeW7TYTIIZHdSo5EBX/8cf5C9X0jeAS7Z1daDyTXBw002WzpAWAE5deEdlBxb7nHsyB+t0iy8GIEbDOsYlv7oGw3ZGyyIKGTQfQPF2Std9JfWfXijwvNhuIBJUSitD2/cOzqgNzFnGbG6Wq7LvLaiAeiMABhXg7ov4gg9fWqh3yAu6Cr7UqZJPNGfICbRexCN0YDp8MuYn5w/QYQ+Ux6grN4o3JmvihiUN8hwwQK53SA3HIUYE1ZkqtB+Bt9frot5C4Y2N7JA==

Sello digital del SAT:

XI+wRImCzRqSYqY1CgJOTW+aQHvXLdNrTugX9w8rr5vQcDR+XjJXet+M4NSU4Rfzr6woL8YK+nH4zt8B8TxxDotWsbmCO2OMyEFtIVMG5B4ukhwzTvFHxbswqZkEwWFL1jkanipdZ1vvlBHPRMRYRBIIDM1OK4pjdkgKdJ3T3XuG7GxgY8XpapKd+nMfJJ9al+cSI7xomJYk7GRyYpX9fyR76Y4yTuDoBfz41qg94e/hBqGPGUunnQsSfirpbcFNLYzYP3OXZbRi6/34Gr4d5WUUIUPQ2bqASfsJKIROVpnpWwvQjNfBRCvfkRpbj1IPdheUyCgx2H9gXhxPPg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|9DE9025C-7D3E-4663-9C1B-CE629A093BA5|2021-09-10T15:36:53|DCD090706E42|FTRnL7AfbEIkZeb56yD4Xv9oxuJQO8DR8OwFzWaWpQ1GxYU3zirlEuiKKxoMyei+7VnghQOvOvoeW7TYTIIZHdSo5EBX/8cf5C9X0jeAS7Z1daDyTXBw002WzpAWAE5deEdlBxb7nHsyB+t0iy8GIEbDOsYlv7oGw3ZGyyIKGTQfQPF2Std9JfWfXijwvNhuIBJUSitD2/cOzqgNzFnGbG6Wq7LvLaiAeiMABhXg7ov4gg9fWqh3yAu6Cr7UqZJPNGfICbRexCN0YDp8MuYn5w/QYQ+Ux6grN4o3JmvihiUN8hwwQK53SA3HIUYE1ZkqtB+Bt9frot5C4Y2N7JA|=|00001000000507237013||

RFC del proveedor de certificación: DCD090706E42 Fecha y hora de certificación: 2021-09-10 15:36:53
 No. de serie del certificado SAT 00001000000507237013



Validado ante el 
 21 SEP. 2021

Nombre: _____




21 SEP. 2021

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE: Luis Guzman
 FIRMA: Manjarez

OPERADO
 Transferencias y Asignaciones Estatales
2021

COMBUSTIBLES GUADALAJARA S.A. DE C.V.
CUI660423A56
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL OBRERA CENTRO
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44100
ARTICULO 101 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL OBRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44100

LUGAR DE EXPEDICION:
4100, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
ASEJ AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV. NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL

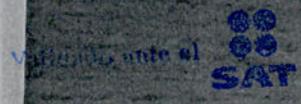
REFERENCIA: B8400B18
CLAVE FISCAL:
DE9025C-7D3E-4663-9C1B-CE629A0938A5
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237015
FECHA EMISION:
01 SEP DEL 2021 15:36:21
FECHA CERTIFICACION:
01 SEP DEL 2021 15:36:53

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
18.16	LITRO	HAGNA		18.16	865.07
SUBTOTAL					865.07
002 IVA (16%)					134.97
TOTAL					1000.04

1000.04 PESOS 04/100 M.N.



ADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
E CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT



Nombre



21 SEP 2021

RECIBI EN MI ENTREGA
NOMBRE Luis Guzman
FIRMA Mangruez

OPERADO

Transacciones
y Asignaciones
Es

2021